

Datos destinatario: Ramón Juárez Reche

Datos remitente: Víctor Jiménez Torres

Fecha: 15 / 05 / 2023

Asunto: Reclamación de deuda

Por medio del presente escrito se le requiere, a fin de que en el plazo de 10 días proceda al abono de la suma adeudada, que asciende a un importe total de 2.550 €, motivada por el impago del alojamiento y prestación económica personal correspondientes al alojamiento 1650 € y de prestación económica + 1085 €.

Habiendo entregado el 03 / 03 / 2023 la cantidad de 185 €

Hacen un total de deuda 2.735 € -- 185 € = 2550 €

Pudiendo al abono de dicha deuda en:

Banco Sabadell nº : ES21 0081 0342 4000 0184 9892

Comunicarle que, entendiendo que si el pago de la totalidad sea inviable en el plazo establecido, puede formular un calendario de pagos.

Le comunico que dicho calendario no puede exceder de los 6 meses.(plazo máximo Noviembre), siendo la primera cuota antes del 26 / 05 / 2023..

Le prevengo de que en caso de transcurrir el plazo concedido desde la recepción de este documento sin que Usted haya efectuado el pago solicitado o presentado un calendario de pago, nos veremos obligados a iniciar las acciones judiciales que correspondan en Derecho.

Le informo, en cualquier caso, de las consecuencias de la realización de este requerimiento expreso según el tenor literal señalado en el art. 1.100 del Código Civil, que establece que:

«Incurre en mora el obligado a hacer alguna cosa desde que el acreedor le exija judicial o extrajudicialmente el cumplimiento de su obligación».

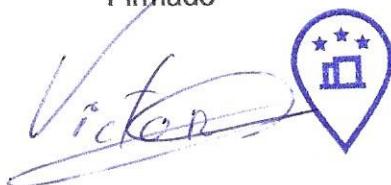
Asimismo, le informo de que desde que se produzca el impago tras este requerimiento extrajudicial podrá devengarse el interés legal aplicable de acuerdo con el art. 1.108 del Código Civil:

«Si la obligación consistiere en el pago de una cantidad de dinero, y el deudor incurre en mora, la indemnización de daños y perjuicios, no habiendo pacto en contrario, consistirá en el pago de los intereses vencidos, y a falta de convenio, en el interés legal».

Para cualquier alegación puede ponerse en contacto en el teléfono 633029338 o en el correo electrónico info@hostalresidenciapasaje.com

Sin otro particular, esperando tener noticias suyas.

Firmado



Hostal Residencia Pasaje

Víctor Jiménez Torres
74216929-T
C/ Emilio Castelar, 43-1º
03660 · Novelda (Alicante)